Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y DOS.

FERDINANDUS VI D.G. HISPANIAR. REX.

dhas penas de Ordenanza dando Cuenta de Su gasto

Entro el S.or D.n Juan Sandoval

Libram.to a D.n Gines Buitrago.

Viose Memorial de D.n Gines Buitrago Juez Sobre Azequiero, enque haze Relazion de el Plan, Odizeño que formó Compreensivo de toda esta huerta, llevado Solo delo importante, y Util que manifesto V.S. tenerlo promto en muchas Ocasiones, mereziendo Su aprovazion, mandandole Librar quinze doblones, enparte del mas valor de Su trabajo, yque Seletubiese presente enlo Subzesivo, Cuio plan Se Remitió ala Corte, enla pretension del Reglamento general de Riegos de esta Vega, yque ansioso el Suplicante de Servir mas, y mas, a V.S. ha executado Otro Semejante Mapa (que Se halla enla Sala Capitular) Con la adiczion del Campo de Sangonera, y Otros partidos, y Obras, a satisfaczion delos Señores dela Junta de distribucion de aguas; yque en Su formazion havia Ocupado el Suplicante vastantes dias Con Suma aplicazion, y trabajo; por loque Suplicava ala Ciudad Se dignase Remunerarlo Con la ayuda de Costa que fuere de Su agrado: Y haviendolo Oydo teniendo presente la adiczion que en este Plan ha aumentado enlos partidos de Sangonera, Sarza, y Barqueros, Con sus Obras, trenques, y Riegos, que en muchas Ocasiones hiziera falta en asumptos importantes que Cada dia Se Ofrezen en Remunerazion de este trabajo = Acordo Seden adho D.n Gines Buitrago Seiszientos R.s V.n delos Efectos delos Repartimientos de Zequias maiores, y Azud principal pagandose porel Depositario,